



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 7, No. 47

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

31 de marzo de 1992-
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 1992 y Ordinaria del 9 de marzo de 1992.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes del Señor Rector.
- V. Exámenes profesionales.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Presentación y aprobación en caso, de la propuesta de reestructuración de áreas del conocimiento que presenta el Comité de Planeación Académica.
- VIII. Dictamen "Doctor Honoris Causa".
- IX. Asuntos Generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Dirección

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Lic. Carlos Méndez Camacho
Secretario Académico / Ing. Salvador Guzmán Rodríguez *Secretario de Extensión Universitaria* / Dr. Salvador Ruelas Candelas
Secretario de Finanzas / L.A.E. Jorge León Hernández *Secretario Administrativo*

SUMARIO

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	3
II. Aprobadas las actas de la Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 1992 y Ordinaria del 9 de marzo de 1992	4
III. Toma de protesta a nuevos Consejeros	4
IV. Informes del Señor Rector	4
• <i>Asuntos Académicos</i>	
• <i>Extensión Universitaria</i>	
V. Exámenes Profesionales	5
VI. Revalidación de Estudios	6
VII. Presentación y aprobación, en caso, de la propuesta de reestructuración de áreas del conocimiento que presenta el Comité de Planeación Académica	6
VIII. Dictamen "Doctor Honoris Causa"	7
IX. Asuntos Generales	8
• <i>Solicitud de incorporación a nivel bachillerato de la institución denominada "Instituto Bilingüe Baumbach y Griette"</i>	
• <i>Modificación al plan de estudios de la Maestría en Docencia de las Matemáticas</i>	
• <i>Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos</i>	
• <i>Aceptada la solicitud de permiso como Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del MVZ, Pedro Goddard Ensástiga</i>	

Sesión Ordinaria de Consejo
31 de marzo de 1992 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo <i>Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro</i>	/
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez <i>Secretario de Educación de Gobierno del Estado</i>	x
Lic. Carlos Méndez Camacho <i>Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario</i>	/
Dr. Salvador Ruelas Candelas <i>Secretario de Finanzas</i>	/
Dr. Carlos Alcocer Cuarón <i>Coordinador del Area de Ciencias de la Salud y Agropecuaria</i>	/
Ing. Salvador Guzmán Rodríguez <i>Coordinador del Area Propedéutica</i>	/
Quím. Carlos Sierra Salcedo <i>Secretario General del SUPUAQ</i>	x
Sr. Sergio Romero Serrano <i>Secretario General del STEUAQ</i>	x
Gabriel Ballesteros Martínez <i>Presidente de la FEUQ</i>	/

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
<i>Contaduría y Administración</i>	C.P. Víctor Vega Villa /	C.P. Miguel Angel Posada Retana /	Luz Elena Preciado Cortés / Gustavo Martínez Cervantes /
<i>Química</i>	M. en C. Salvador Lecona Uribe /	Q.B. Magaly E. Aguilar Ortiz /	Laura Cristina Berumen Segura /
<i>Psicología</i>	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco /	Lic. Ma. Guadalupe Rivera /	José Gpe. Rivas Guzmán x Abel Morales Benítez x
<i>Derecho</i>	Lic. Salvador García Alcocer x /	Lic. Luis Briseño López /	x Víctor Jesús Hinojosa Morales / Verónica Jiménez Ramírez /
<i>Ingeniería</i>	Ing. José Luis Mendoza Cedillo /	Mtro. Abraham Martínez Bains /	Enrique Salgado García / Mauricio Barrera Bucio x
<i>Medicina</i>	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Marco Antonio Villalobos Cid / César Altamirano Alcocer /
<i>Sociología</i>	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez /	x Sulima del Carmen García Falconi / Miriam G. Zepeda González /
<i>Humanidades</i>	Mtro. Francisco Perusquía Monroy /	Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Gregorio Guerrero Granados / Juan José Arreola de Dios /
ESCUELA <i>Enfermería</i>	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza /	Lic. en Enf. Ma. Teresa González G. /	Isabel Rivas García / Margarita Aranzolo Suárez /
<i>Bachilleres</i>	Lic. Hugo Sánchez Vélez /	Lic. Eduardo Sánchez Vélez /	Emilio Mejía Luarca /
<i>Bellas Artes</i>	Profr. Luis Olvera Montaña /	Profr. Alejandro Muñoz Gutiérrez /	Heliodoro Arvizu Padilla / Huri Méndez Olvera /
<i>Idiomas</i>	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui /	Profra. Phyllis Herrin de Obregón /	Mauro Rito Juárez / Rosalba Corona Martínez /
<i>Veterinaria</i>	MVZ Pedro Goddard Ensástiga /	MVZ Elfego S. HernándezMartínez /	Juan Manuel Lozano Dorantes / Juan Joel Mosqueda Gualito /
<i>Informática</i>	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	Ing. Juan José Gaytán Acuña /	Mónica Rivera Mejorada / Rodolfo Esquivel Lerma /

II. Aprobadas las actas del H. Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 1992 y Ordinaria del 9 de marzo de 1992

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD
Química

DIRECTOR

CONSEJO CATEDRÁTICO

CONSEJO ALUMNO
José Luis Camacho Martínez /

ESCUELA
Bachilleres

Anel Lizbeth Cano Arana /

IV. Informes del Sr. Rector

• Asuntos Académicos

El 19 de marzo se inauguró el curso: *Control Estadístico de calidad en la Industria Alimentaria*, organizado por la Facultad de Química y el PROPAC; dicha inauguración estuvo a cargo del Dr. Guillermo Cabrera López, Director del CONCYTEC. Este curso tuvo como objetivo principal dar a los participantes los conocimientos necesarios para la evaluación de la calidad de los productos alimentarios.

A partir de ayer y hasta el 10 de abril, en el Auditorio de Ingeniería, será impartido el curso: *Interiorización al Reglamento de Construcción*, que se ofrece a través del Centro de Educación continua de la Facultad de Ingeniería en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro.

En coordinación con el ISSSTE, se llevó a cabo en este mismo Auditorio el *IV curso Anual de Tópicos Selectos en Cirugía*, durante la semana del 9 al 13 de marzo del año en curso.

Por parte de la Escuela de Idiomas se está trabajando en dos proyectos específicos: *La profesionalización de los Docentes y la creación del área de Español Básico*.

El viernes 27 de este mes, con motivo de la conmemoración del *X Aniversario de la Fundación del Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas*, se realizó una sesión conmemorativa en la que se tuvo además de una reseña histórica, la conferencia magistral sustentada por el Dr. Andrés Medina, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Dentro de Intercambio Académico, recientemente fue firmado un convenio general con "Vidriera Querétaro", en el que se contempla como acción específica el que la Universidad proporcione asesoría a sus trabajadores en sistema abierto; dicha compañía aportará el material didáctico y otro tipo de apoyos en beneficio de nuestra casa de estudios.

Asimismo, en días pasados se firmó un acuerdo específico, derivado del Convenio General con la Universidad Autónoma de Chiapas, dando apoyo para el Diplomado en desarrollo regional que se ofrece en la Escuela de Ciencias Sociales de la institución antes mencionada.

El pasado jueves se firmó un convenio de adhesión con Nacional Financiera y Gobierno del Estado, teniendo como líneas de acción:

1. Brindar la asistencia técnica necesaria, para la formulación y evaluación de proyectos y estudio de preinversión y la ejecución de proyectos de micro y pequeñas empresas.
2. Para las ramas prioritarias las instituciones públicas y privadas involucradas en la ciencia y la tecnología desarrollarán programas específicos de divulgación y participación hacia el subsector.
3. Promover la realización de un inventario de requerimientos de capacitación de la mano de obra y promover los programas de apoyo requeridos.
4. Promover el aprovechamiento regional de las áreas de investigación y desarrollo tecnológico en apoyo a las micro, pequeña, y mediana empresas del Estado de Querétaro.

• Extensión Universitaria

Destacan en este mes : la *Exposición de Grabado* de Ricardo Servín, en el Auditorio Fernando Gamboa; el *Ballet Teatro de La Habana*, en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez;

la visita de la maestra Eva Ma. Zuk, agregada cultural de Venezuela en México; la exposición de *Simón Bolívar, el libertador*, en la Galería de Extensión Universitaria; *La Boda Otomí*, en el Mesón de los Cómicos de la Legua; y el ciclo de conferencias: *Un análisis de las aportaciones artísticas de la mujer mexicana a fin del siglo*, en el Museo Regional.

Nuestra Universidad estuvo presente en la *Novena Reunión de los responsables de los sistemas bibliotecarios de las universidades públicas*, celebrada en la ciudad de Puebla, del 16 al 20 de marzo. Los puntos abordados en esta reunión fueron: el Reglamento de la Red Nacional de Bibliotecas, la Ley General de Bibliotecas y el Reglamento del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios. En esta reunión el Lic. Arturo Hernández Sierra fue nombrado Secretario de la Red.

A la fecha se han adquirido 715 libros para las diferentes Facultades y Escuelas de nuestra Institución, asimismo se han renovado 28 títulos de revistas, con lo cual actualizamos el acervo hemerográfico y bibliográfico de nuestra Universidad.

El Departamento de Servicio Social, visitó las comunidades de Peñamiller, Huimilpan, Pedro Escobedo, La Lira, Escolásticas y San Juan del Río, con objeto de detectar necesidades para elaborar un anteproyecto de convenio de ayuda por parte de los ayuntamientos.

Se participó en la *Feria Nacional del Libro*, organizada por la Universidad de San Luis Potosí en este mes de marzo.

Se lleva a cabo el curso de natación *Primavera '92*, dirigido a estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual durará dos meses y medio.

Los días 8, 9 y 10 de abril tendrá verificativo el Simposium Internacional *Perspectivas de México ante la apertura comercial*, que ofrece nuestra Universidad a través de la Dirección y Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración en coordinación con la ANFECA.

También quiero mencionar que el día de ayer por la mañana estuvimos en el Campus de Contaduría de San Juan del Río, en donde se hizo la entrega de algunas computadoras por parte de nuestra universidad y asimismo, recibimos en donación 4 computadoras adicionales a las que mencioné que fueron otorgadas por el Ayuntamiento de San Juan del Río.

V. Exámenes Profesionales

Con base en el dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado, y de los consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Lic. Lucía Cuéllar Torres

Lic. Lilia Rentería Moreno

DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

DE LAS MATEMÁTICAS

Ing. Federico Martínez Torres

Ing. Francisco Hernández Lugo

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Miguel Celada Tornell

Laura Ivonne Gil Ledesma

José Mario Guerrero López

Jesús Ibarra López

Jesús Morales Soto

Lilia Perea Olvera

Lorenzo Rivera Guerrero

Angélica Rivera Romero

CONTADOR PÚBLICO

María Eugenia Alcántara López

José Abelardo Arteaga Martínez

Evangelina Contreras Alvarez

Jose Luis Coyote Martínez

Araceli Alicia Ducoing Camacho

Angeliu Estrada Cadenas

Edith García Ortega

Rebeca García Ortíz

María Guadalupe Ibarra Tamez

Virginia Hernández Espino

José Sergio Ledesma Martínez

Ma. Pueblito López Ramírez

Fabiola Ofelia Martínez Ramírez

Jaime Maya Fuentes

J. Jesús Montes Sanjuán

Leticia Mora Luna

Silvia Estela Moreno Ayala

Ma. Isabel Nieto García

J. Guadalupe Arturo Núñez García

Pedro Ochoa Aguillón

Olimpia Olvera Flores

Evangelina Olvera Perea

José Adalberto Pacheco Hernández

Ruth Puga Olvera

Néstor Leandro Ramos Castro

María del Carmen Sánchez Anaya

Evelia Noemí Trejo Altamirano

Judith Laura Vargas Vázquez

Leonor Villanueva Cárdenas

Mónica González Godínez

FACULTAD DE QUÍMICA**QUÍMICO EN ALIMENTOS**

Patricia Ramírez Segura
Teresita Oliveros Frías
Lilia Olga Rangel Alvarado

QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

Alejandra González Ruíz

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Ricardo Escobar Gutiérrez

FACULTAD DE DERECHO**LICENCIADO EN DERECHO**

Ma. Julita Ledesma Martínez
Amalia Martínez Barrón
Claudia Von Quednow López
Sergio Armando Ruz Andrade
Josafat Rodríguez Ramírez
Sergio Rosalío Ríos Quintanar
Ma. de los Angeles Pérez Rojas
Alejandro Ramos Palacios
Yolanda Musiate González
Rodolfo Juárez Medina
Enrique de León Avila
Jesús Arvizu Barrón
Gustavo Heriberto Aguilar Velázquez

FACULTAD DE INGENIERÍA**INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS**

Enrique Fuentes Zavala

INGENIERO CIVIL

José Guadalupe López Barrón
José Jaime Salvador Reséndiz Rodríguez
Emilio César Fernández Lazcano
Francisco Javier Pedroza Pérez

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

Carlos González González
Rossana Nieto López

ESCUELA DE IDIOMAS**LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS****ESPECIALIDAD EN INGLÉS**

Dulce María González Hernández Magro
Mayella Almazán Arreola

VI. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de las Facultades de Contaduría y Administración, Psicología y Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Bachilleres el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios en favor de:

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Mónica Eugenia Arroyave Cárdenas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

David Chacón Valenzuela
Adrián Rodríguez Bernal

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Fernando Martín Ayala Piña

ESCUELA DE BACHILLERES

Francisco Javier Rodríguez González
Verónica Adriana Gaytán Vargas

VII. Presentación y aprobación de la propuesta de reestructuración de áreas del conocimiento, que presentó el Comité de Planeación Académica

En primer término el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermsillo manifiesta:

Como ustedes saben, el Comité de Planeación Académica se crea aproximadamente en 1987 como una instancia de apoyo para las actividades sustantivas de la Institución; el mismo está integrado por cada uno de los Coordinadores de las Áreas Académicas del Conocimiento, por el Director de Docencia y Planeación Académica quien funje como Secretario Ejecutivo; por el Secretario Académico quien lo preside por delegación que formula la Rectoría. Como lo cité en anteriores ocasiones, este Comité ha estado trabajando en un documento propuesta para que sea revisado en este Consejo Universitario. Voy a solicitarle al Ing. Diego Arturo López de Ortigosa, Director de Docencia y Planeación Académica, que realice la lectura del documento sujeto a análisis.

En los términos solicitados por el señor Rector, el Dr. Diego Arturo López de Ortigosa procedió a dar lectura al documento sujeto a aprobación, aclarando además que aquellas carreras que no corresponden exactamente al nivel técnico como en las Escuelas de Bellas Artes, por

simplicidad se han incluido dentro de las carreras de nivel técnico: la danza, el teatro, la fotografía, la cerámica, etc. aunque no lo son en este momento y quizá no lo lleguen a ser.

Nuevamente intervino el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo manifestando:

Antes de entrar al análisis, quiero decirles que el documento es producto de un esfuerzo importante formulado por el Comité de Planeación Académica en un afán de modernizarnos y no quedarnos estáticos a partir de 1985, que es cuando se realiza una profunda transformación, y adaptarnos a las condiciones actuales, no sólo en cuanto a lo que se ha hablado del Tratado de Libre Comercio, sino de la situación que prevalece en la educación pública en el Estado y en el país. Necesitamos modernizarnos para estar al día y ser capaces de resolver la problemática social que se nos presenta. Como mencionó el Dr. López de Ortigosa, se trata de un proyecto muy amplio, pero que sin embargo está abierto para que las distintas dependencias universitarias realicen sugerencias a este Consejo Universitario. Considero que prevalece lo que se dijo en la Escuela de Idiomas en el sentido de que queda abierto para que cualquier otra Escuela o Facultad pueda presentar un proyecto integral de desarrollo; creo que la comunión de esfuerzos hará que nuestra Universidad no se detenga y avance. Es un documento amplio; presentado en su carácter general y repito abierto a las opiniones de las diferentes comunidades.

En cuanto a la pregunta de la Mtra. Phillis Herrin de Obregón respecto a si se estableció un período o límite de tiempo para presentar el proyecto integral de desarrollo de alguna comunidad en particular, el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo interviene manifestando:

"No, como todo lo que es educación y especialmente, tratándose de Educación Superior, es difícil que este documento sea acabado; la educación es dinámica y qué bueno que sea así; que siempre haya movimientos de actualización y como se viene mencionando últimamente, de modernización.

No hay límite de tiempo, más bien cuando tengan algo, lo presentan y en el caso de la Escuela de Idiomas o, el de cualquier otra Facultad o Escuela, si desean que la Dirección de Docencia colabore con ustedes, pueden solicitarlo así".

Después de una serie de comentarios aclaratorios por parte del Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui, del Sr. Mauro Rito Juárez, de la Srita. Miriam Guadalupe Zepeda González y del Sr. Gabriel Ballesteros Martínez referentes al documento que fue repartido a los consejeros universitarios antes de que se hiciera la modificación en una serie de párrafos, básicamente en cuanto a los cursos básicos de la escuela de Idiomas, y en que sean entregados cuando ya hayan sido terminados, una vez emitida la votación, por

parte del H. Consejo Universitario, el señor Rector Ing. Jesús Pérez Hermosillo declara:

"Se da por aprobado el documento en términos generales y esperamos las sugerencias, planes de trabajo, de superación, por parte de las diferentes comunidades".

El documento de reestructuración de las áreas del conocimiento, aprobado en términos generales por este cuerpo colegiado, forma parte del minutarario de la presente sesión.

VII. Dictamen "Dr. Honoris Causa"

En primer término el Lic. Carlos Méndez Camacho da lectura a la siguiente resolución:

"Marzo 25 de 1992. H. Consejo Universitario. Convocada por el Secretario Académico, el jueves 5 de marzo se reunió la Comisión instrumentada por el Honorable Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 31 de enero de 1992, para resolver en torno a la solicitud que la Facultad de Química a través de su director M. en C. Salvador Lecona Uribe presentó para que le sea otorgado el grado de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Octavio Paredes López, comisión que habiendo analizado la propuesta así como los documentos que la amparan, tuvo a bien resolver lo siguiente:

Procede a juicio de este H. Comisión, el otorgamiento del grado de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Octavio Paredes López, considerando:

- a) Su destacada participación como asesor en el programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, desde 1980 a la fecha.
- b) El impulso y el apoyo al posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos a través de: la realización de congresos, reuniones científicas, cursos, conferencias, intercambios académicos entre profesores de este posgrado con centros de investigación tales como los del CINVESTAV-IRAPUATO, del Tecnológico de Celaya, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la UNISON, la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como las instituciones educativas de los Estados Unidos de Norte América, y de países sudamericanos.
- c) Que fue fundador y promotor con otros colegas de la UAQ, del programa de posgrado en alimentos del centro de la República (PROPAC) apoyando a la UAQ con profesores visitantes, estancias para la realización de tesis de posgrado, disposición de acervo bibliográfico y material de laboratorio.
- d) Ha propiciado que la UAQ se proyecte en el ámbito nacional a través de congresos y en el ámbito internacional a través de publicaciones científicas.

e) Que desde 1987 es maestro visitante, asesor científico y aval académico del PROPAC; programa que actualmente ha sido calificado como posgrado de excelencia de acuerdo a la evaluación practicada por el CONACYT.

f) Es fundador conjuntamente con otros colegas de la UAQ del primer programa de Doctorado en Ciencias de esta Casa de Estudios y es enlace y promotor para la obtención de apoyos económicos y científicos que coadyuvan al éxito de este programa de Doctorado.

Con base en lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de este Honorable Consejo Universitario, la aprobación del presente dictamen. Carlos Méndez Camacho. Mtro. Carlos Dorantes González. Dr. Carlos Alcocer Cuarón. Mtro. Francisco Perusquía Monroy. M. en C. Salvador Lecona Uribe. Lic. Salvador García Alcocer. Ing. José Luis Mendoza Cedillo. Ing. Salvador Guzmán Rodríguez.

El Señor Rector comenta que conforme a lo expresado en la sesión del 31 de enero, esta misma comisión se avocó a elaborar algunos criterios que propone se tomen en cuenta en lo sucesivo para conferir este tipo de honores y solicita que se dé lectura a los mismos.

En los términos solicitados se dió lectura al siguiente oficio:

C.U. marzo 27 de 1992. H. Consejo Universitario, presente. La Comisión instituida para estudiar y dictaminar respecto a la procedencia o no del otorgamiento del grado de *Dr. Honoris Causa* en favor del Dr. Octavio Paredes López, acogiendo los comentarios vertidos en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del 31 de enero de 1992, PROPONE que se le legisle acerca del otorgamiento de estas distinciones considerando los siguientes criterios:

1) El otorgamiento de grado Doctor Honoris Causa puede ser conferido a profesores o investigadores, mexicanos o extranjeros, con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, las letras o a las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad.

2) El candidato al grado de Dr. Honoris Causa deberá ser de reconocida honorabilidad y que su relación con la Universidad Autónoma de Querétaro haya repercutido en el desarrollo de la misma.

3) La propuesta podrá hacerla cualquier miembro del H. Consejo Universitario, condecorador de que se satisfacen los requisitos anteriores, siendo el órgano encargado del análisis y procedencia la Comisión de Honor y Justicia, ampliando las funciones previstas en el Artículo 84 del Estatuto Orgánico y el Artículo 59 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario.

En observancia del Artículo 12 de nuestra Ley Orgánica, será el H. Consejo Universitario el que confiera el grado

honorífico y su otorgamiento será en Sesión Extraordinaria conforme al Artículo 20 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario. Atentamente: Lic. Carlos Méndez Camacho, Mtro. Salvador Lecona Uribe, Mtro. Carlos Dorantes González, Lic. Salvador García Alcocer, Dr. Carlos Alcocer Cuarón, Ing. José Luis Mendoza Cedillo, Mtro. Francisco Perusquía Monroy, Ing. Salvador Guzmán Rodríguez.

Enterado el H. Consejo Universitario de la resolución de la Comisión instituida para tal fin, tuvo a bien aprobar por consenso el otorgamiento del grado *Doctor Honoris Causa*, al Dr. Octavio Paredes López, nombramiento que como está previsto en la Legislación Universitaria, le será entregado en una próxima sesión extraordinaria (8 de mayo de 1992).

IX. Asuntos Generales

- *Solicitud de incorporación a nivel bachillerato de la institución denominada "Instituto Bilingüe Baumbach y Griette"*

En los términos acostumbrados la misma será enviada para análisis y opinión de la Escuela Preparatoria.

- *Modificación al plan de estudios de la Maestría en Docencia de las Matemáticas*

El Lic. Carlos Méndez Camacho menciona que la propuesta de modificación fue turnada para dictamen del Consejo Técnico del Área de Ingeniería, el cual, el día de hoy se hace llegar a este Consejo Universitario en sentido favorable.

Con la intervención previa del Ing. José Luis Mendoza Cedillo en cuanto a que esta Maestría ya había sido aprobado a sólo se había suspendido temporalmente por los motivos que han quedado expresos en el acta, el H. Consejo Universitario aprueba por mayoría de votos la modificación al plan de estudios de la Maestría en Docencia de las Matemáticas conforme al plan de estudios señalado a continuación:

Funcionamiento académico y administrativo

-Cambiar de una distribución de clases fundamentalmente en fines de semana (viernes y sábados) a un horario de tres horas diarias de sesión, cuatro días a la semana.

- Abrir inscripciones anualmente, aunque la distribución de materias continúe siendo semestral.
- Nombrar un tutor a cada estudiante, para que le apoye y supervise.

La docencia

- La formación en investigación permeará todas las actividades de aprendizaje.
- En cuanto al plan de estudios, se incluyen tres cursos optativos para flexibilizar la formación de acuerdo a los intereses de docentes y alumnos. También se contempla sostener un seminario obligatorio de tesis, para propiciar que todos los alumnos obtengan el grado poco después de terminados los estudios.

TABLA DE MATERIAS

Prodéutico

Algebra Superior
Introducción al Cálculo
Problemática de la Educación Matemática y su Investigación
Taller de Computación

Primer semestre

Algebra Lineal
Cálculo 1
Geometría 1
Fundamentos Psicológicos de la Educación Matemática

Segundo semestre

Cálculo 2
Probabilidad y Estadística
Geometría 2
Aspectos Epistemológicos de Educación Matemática

Tercer semestre

Cálculo 3
Ecuaciones Diferenciales
Corrientes Didácticas Contemporáneas en la Educación Matemática
Optativa 1

Cuarto semestre

Algebra Moderna
Teoría de la Educación Matemática
Seminario de Tesis
Optativa 2

Materias optativas

Métodos Numéricos
Topología
Temas Selectos
Tecnología Educativa

Historia y Filosofía de las Matemáticas

- *Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos*

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Laura Sofía Fernández Torres
Silvia Olimpia Muñiz Alvarez
Jorge Pacheco Silverio
Ma. Azucena Ramos Morales

FACULTAD DE DERECHO

José Abraham Olvera Vázquez
Ricardo Méndez Briones
Lic. Inés Macín Luna

ESCUELA DE BACHILLERES

Mario Aguirre Pérez

- *Aceptada la solicitud de permiso como Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del MVZ Pedro Goddard Ensástiga*

Conforme a la solicitud de permiso que ha quedado transcrita en el acta de la presente sesión y los comentarios adicionales que en la misma aparecen, el H. Consejo Universitario acepta por mayoría de votos su petición para retirarse de sus funciones como Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ante la intervención del Sr. Juan Manuel Lozano Dorantes para que se elija director provisional de acuerdo a nuestros lineamientos, el Sr. Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, expresa: "Es facultad de la Rectoría nombrar al director interino. En cuanto a la solicitud para que se lleve adelante el proceso de evaluación y a fin de despejar algunas dudas, le pediré al Dr. Carlos Alcocer Cuarón, quien hasta el momento preside el Consejo Técnico del Area de la Salud, si está de acuerdo en llevar a cabo una revisión académica, tendiente a fortalecer el desarrollo académico de la escuela y en esos mismos términos, en base a las facultades que me otorga la Ley Orgánica, le solicito que funja como Director hasta que el Consejo Académico proponga una terna para que el H. Consejo Universitario elija al Director que deberá terminar el periodo para el cual fue electo el Director al que hoy se le concede permiso".

El Sr. Gabriel Ballesteros Martínez solicita que el miembro de la comunidad estudiantil que está previsto que se integre al Consejo Técnico del Area, sea el señor Juan Manuel Lozano Dorantes.

En uso de la palabra el seños Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo declara: "Será bienvenido el joven representante estudiantil. Quiero también recordarles que el Consejo Técnico será auxiliado por el Director de Docencia; si hubiera necesidad de personal adicional para los aspectos curriculares, buscaríamos la manera de cubrirlo, con la finalidad de tener una proyección académica de nuestra Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que su desarrollo sea tendiente siempre a la superación que hemos venido buscando para todas las Escuelas y Facultades de nuestra Universidad. Quiero dar las gracias también al Dr. Carlos Alcocer Cuarón por aceptar este nombramiento, estoy seguro que con el esfuerzo de todos velaremos siempre por el desarrollo académico de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia".

Ante la solicitud del Sr. Juan Manuel Lozano Dorantes para que se declare la inamovilidad de los integrantes del H. Consejo Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Sr. Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, declara que es competencia del referido Consejo Académico.

En uso de la palabra el Sr. Gabriel Ballesteros Martínez, expresa: "Como representante de la Federación Estudiantil quiero hacer un reconocimiento a las autoridades y a la comunidad universitaria en general por la manera en que se ha logrado dar solución a las inquietudes de las escuelas de Medicina Veterinaria e Idiomas, y continuar con este clima de paz y orden en nuestra Universidad".

Se dio con concluida la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la Dirección de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable de la edición: Secretaría Académica. 27 de mayo de 1992.